

El ambiente
es de todos

Minambiente

Buscar en la entidad

Colombia fue vicepresidente de la Cuarta Conferencia del Convenio de Minamata

Categorías

[Noticias](#)[Galerías](#)[Videos](#)[Eventos](#)[Asuntos Ambientales,
Sectorial y Urbana](#)[Asuntos Marinos,
Costeros y Recursos
Acuáticos](#)[Bosques, Biodiversidad
y Servicios
Ecosistémicos](#)[Cambio Climático y
Gestión del Riesgo](#)[Gestión Integral del
Recurso Hídrico](#)[Ordenamiento
Ambiental Territorial y
Sistema Nacional
Ambiental – SINA](#)[Negocios Verdes](#)

Noticias

Abril 8, 2022

Colombia fue vicepresidente de la Cuarta Conferencia del Convenio de Minamata



- El país lideró discusiones frente a la protección de la salud humana y del medio ambiente en relación con emisiones y liberaciones de mercurio.
- La delegación colombiana defendió la posición nacional en las negociaciones. Discutió sobre la transferencia de conocimiento y la revisión de avances en la implementación del tratado.

Bogotá D. C., 8 de abril de 2022 -MADS-. Colombia participó, en calidad de vicepresidente, en la Cuarta Conferencia de Estados Parte del Convenio de Minamata sobre Mercurio, en Bali, Indonesia, en donde además asumió la representación y coordinación del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (Grulac) en esta negociación.

El Convenio de Minamata sobre Mercurio es un tratado mundial que entró en vigor en 2017, en el que, desde entonces, más de 100 países se reúnen cada año para trabajar en la protección de la salud humana y el medio ambiente en relación con los efectos adversos del mercurio, y crear una hoja de ruta que avance en su eliminación en todos los productos y procesos en los que se utiliza.

La representación colombiana participó de forma híbrida durante este encuentro. De manera presencial estuvo el embajador de Colombia ante la República de Indonesia, Juan Camilo Valencia, en calidad de jefe de la delegación; la representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ángela Rivera, como vicepresidenta y relatora; la delegada de la Embajada de Colombia en Indonesia, Tatiana Rodríguez, y Mónica Isaza por parte de la Cancillería.

Desde Colombia, el trabajo estuvo articulado con los ministerios de Minas y Energía, Comercio, Industria y Turismo, y Salud y Protección Social, así como también con los institutos de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar) y Alexander von Humboldt.

Durante el encuentro se abordaron temas como la revisión de los Anexos del Convenio, en el que se adoptaron fechas a partir de las cuales no se permitirá la fabricación, importación o exportación de productos ni procesos con mercurio añadido (se trabaja en los documentos que serán publicados con las decisiones frente a estas fechas); se debatió sobre los asuntos relacionados con el funcionamiento de la gestión de recursos y mecanismo financiero; se realizó el lanzamiento de la primera evaluación sobre eficacia del convenio y se discutió sobre las directrices para la preparación de inventarios de liberaciones de mercurio y definición de umbrales.

Colombia, como representante de los países del Grulac, apoyó el lanzamiento de la 'Declaración de Bali sobre la Lucha Contra el Comercio Mundial Ilegal de Mercurio', a través de la cual se articulará una ruta de acción para evitar esta práctica, especialmente, en aquellos países donde existe utilización del mercurio en la minería de oro artesanal y en pequeña escala.

Sumado a lo anterior, el Grulac junto con Suiza copatrocinaron una decisión para establecer, articuladamente, una cooperación de mayor impacto entre la Secretaría del Convenio de Minamata sobre el Mercurio y las Secretarías de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, para la transferencia de conocimiento y asistencia técnica.

El país fue elegido para representar a la región de América Latina y el Caribe en el Comité de Implementación y Cumplimiento del Convenio, a través de Jimena Nieto, experta en acuerdos ambientales multilaterales.

← En Cartagena, autoridades presentaron solución a problema ambiental del sector El Laguito

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: [Calle 37 N° 8-40, Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm

Conmutador: [+57 6013323400](#), Whatsapp: [+57 3102213891](#)

Línea gratuita nacional: [018000919301](#)

Correo institucional: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co

Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co



[Políticas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Intranet](#)

[Correo Institucional](#)

[Glosario](#)



Conoce GOV.CO aquí

